

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VIKAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ARENILLAS, EL DIA QUINCE
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Arenillas, a los 15 días del mes de del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Km 1.5 vía chacras, se reúnen los siguientes socios:

1.- ASTUDILLO CASTRO JESUS DOMITILA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- KUN ASTUDILLO CESAR JAMIL, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.- VIVAR ASTUDILLO ARIANA YAMARA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.- VIVAR ASTUDILLO FRANCISCO ANDRE, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.- VIVAR ASTUDILLO MAITE BELEN, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100.00% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 – 2015 – 2016 - 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FIANANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2014 – 2015 – 2016 - 2017; Y, 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta la Dra. **Astudillo Castro Jesús Domitila**, en calidad de Presidente de la compañía; y como Gerente General la Ing. **Vivar Astudillo Ariana Yamara** socia de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone que se

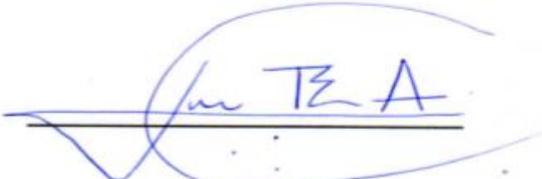
elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: : **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2014 – 2015 – 2016 - 2017**; Con relación a este punto del Orden del Día, la Sra. Dra. **Astudillo Castro Jesús Domitila**, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso a la Gerente General para que de su informe, la Ing. **Vivar Astudillo Ariana Yamara** , Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de los años 2014 – 2015 – 2016 - 2017, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes aprueban el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2014 – 2015 – 2016 - 2017**; Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general la Ing. **Vivar Astudillo Ariana Yamara** para poner en conocimiento de los accionistas los estados financieros rectificatorios de la compañía, de los ejercicio 2014 – 2015 – 2016 – 2017 mismos que son escuchados detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** los estados financieros rectificatorios de la compañía, de los ejercicio 2014 – 2015 – 2016 – 2017 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía la Dra. **Astudillo Castro Jesús Domitila** para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones

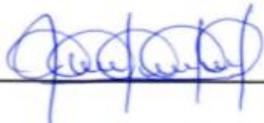
resuelven **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las quince horas con treinta minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.-) Astudillo Castro Jesús Domitila; Socio-Presidente; f.-) Kun Astudillo Cesar Jamil; f.-) Vivar Astudillo Ariana Yamara; Socio-Gerente; f.-) Vivar Astudillo Francisco André; f.-) Vivar Astudillo Maite Belén


Astudillo Castro Jesús Domitila
SOCIO-PRESIDENTE


Vivar Astudillo Ariana Yamara
SOCIO-GERENTE

ASTUDILLO CASTRO JESUS DOMITILA ; 

KUN ASTUDILLO CESAR JAMIL ; 

VIVAR ASTUDILLO ARIANA YAMARA ; 

VIVAR ASTUDILLO FRANCISCO ANDRE ; 

VIVAR ASTUDILLO MAITE BELEN ; 